

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23485 ENTELGY CONSULTING, S.A.

El Consejo de Administración de Entelgy Consulting, S.A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Orense, 70, de Madrid, en primera convocatoria, el martes día 18 de septiembre de 2012, a las 18:00 horas, o en segunda convocatoria el siguiente día, miércoles 19 de septiembre de 2012, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre subsanación de defectos en relación con la entrega a los accionistas de documentación de la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2012.

Segundo.- Ratificación y, en lo procedente, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Ratificación y, en lo procedente, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio 2011.

Cuarto.- Ratificación y, en lo procedente, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Quinto.- Ratificación y, en lo procedente, aprobación del nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2012.

Sexto.- Ratificación y, en lo procedente, aprobación de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias para autocartera conforme al artículo 146 de la Ley, y enajenación de las que se encuentren en dicha situación.

Séptimo.- Ratificación y, en lo procedente, aprobación de la delegación de facultades para instrumentación de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la forma prevenida por la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con lo prevenido en la Ley y los Estatutos Sociales, los accionistas que aparezcan como titulares en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, y respecto a la representación se estará a lo dispuesto en la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197.1 de la Ley, hasta siete días antes del previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos previstos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones o formular preguntas por escrito que estimen oportunas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, a partir de la fecha de este anuncio los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto

íntegro de las propuestas que presenta el Consejo de Administración sobre los acuerdos a adoptar y del informe que a tal efecto ha emitido, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta General.

Madrid, 10 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Fco. Olascoaga Gómez.

ID: A120056404-1